



*Datos Relevantes de la Sesión No. 07
Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio*

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. SILVANO AUREOLES CONEJO DIP. TOMÁS TORRES MERCADO DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ				
2.- FECHA	19 de febrero de 2015.				
3.- INICIO	11:26 hrs.	4.- TÉRMINO	15:23 hrs.	5.- DURACIÓN	3:57 hrs.
6.- QUÓRUM	263 diputados al inicio de la Sesión				

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Con modificación de turno de iniciativa	1
2. COMUNICACIÓN De Comisión Ordinaria	1
3. OFICIOS	9
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	13
5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS De solicitud de licencia	5
6. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política	5
7. INICIATIVAS	6
8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto	2
9. PROPOSICIONES	16
10. PROTESTAS DE LEY	2
TOTAL	60

1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA

Con modificación de turno de iniciativa.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos; de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General de Protección Civil. Publicación en GP: Anexo III 12 de febrero de 2015.	Dip. Rosa Elba Pérez Hernández (PVEM)	12 de febrero de 2015 Turnada a: Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Protección Civil, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, para dictamen. b) Actualícense los registros parlamentarios.

2. COMUNICACIÓN

De Comisión Ordinaria.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	Presidente	Remite el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2013.	Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis, para consulta de las y los diputados.

3. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	Remite el informe anual de las concesiones otorgadas y autorizadas en el ejercicio fiscal de 2014 del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
2	Cámara de Senadores	Vicepresidente	Por la cual comunica los nombres de los legisladores que integrarán el grupo de trabajo para analizar y revisar la Ley de Ahorro y Crédito Popular y demás disposiciones, así como atender el caso Ficrea.	De Enterado. Comuníquese.
3	Consejo Nacional de Armonización Contable	Secretario Técnico	Remite el informe anual de la armonización contable en México de 2014, donde incluye las recomendaciones pertinentes para el mejor cumplimiento de los objetivos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.
4	Consejo Nacional de Armonización Contable	Secretario Técnico	Por la cual informa que no concedió a Durango la prórroga solicitada para determinar una fecha distinta del 31 de diciembre de 2015 y así cumplir el título quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
5	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Magistrado Presidente	Remite el informe ejecutivo de labores 2013-2014 de la Sala Regional Monterrey.	Comisión de Gobernación, para su conocimiento.
6	Banco de México	Gobernador	Remite el informe donde se analizan la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país en el trimestre octubre-diciembre de 2014, así como la ejecución de la política monetaria y las actividades de la institución, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, de conformidad con lo que establece el artículo 51, fracción II, de la Ley del Banco de México	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
7	Instituto Nacional de Migración	Director General de Administración del Instituto Nacional de Migración	Remite los avances financieros de los programas de protección de migrantes, y el acumulado correspondientes al cuarto trimestre de 2014	Comisiones de Asuntos Migratorios y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
8	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Jefe del Servicio de Administración Tributaria	Remite el documento Evolución de la actividad recaudatoria 2014 y programas y presupuesto 2015.	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
9	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Administrador Central de Destino de Bienes	Por la que informa que en enero de 2015, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, destinó sólo mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y no transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisión de Economía, para su conocimiento.

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Educación Pública	Coordinador de Enlace con el Honorable Congreso	Por los que exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública, para que diseñen y ejecuten campañas y programas de atención al cuidado de la salud mental, suscrita por el Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino (PVEM) el 09 de octubre de 2014 y aprobado el 27 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.
2			Por el que se exhorta al titular del CONACULTA y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en su calidad de Presidente y Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso para el uso y aprovechamiento del Auditorio Nacional, respectivamente, para que incorporen a su órgano de gobierno a un legislador de la Cámara de Diputados, suscrita por la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (MC) el 05 de marzo de 2014 y aprobado el 23 de septiembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Cultura y Cinematografía, para su conocimiento



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
3	Secretaría de Educación Pública	Coordinador de Enlace con el Honorable Congreso	Por el que se exhorta al titular de la SEP, para que se garantice la accesibilidad, la inclusión y no discriminación de niñas y niños con discapacidad, tanto en escuelas públicas como privadas, suscrita por la Dip. Karen Quiroga Anguiano (PRD), el 13 de marzo de 2014 y aprobada el 22 de abril de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
4	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por los que se exhorta a los titulares de los gobiernos federal y de San Luis Potosí a ejecutar las acciones necesarias para la pronta atención, mitigación y resarcimiento de las afectaciones provocadas por la contaminación de las fuentes de agua potable en la capital de ese estado, suscrita por los Diputados Francisco Alfonso Durazo Montañón y Luisa María Alcalde Luján (MC) el 30 de octubre de 2014 y aprobado el 09 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
5	Procuraduría General de la República	Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional	Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia a informar de la población rescatada en julio de 2014 en el albergue denominado La Gran Familia de Zamora, Michoacán, presentado por la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD) el 14 de enero de 2015 y aprobado el 21 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento
6	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se exhorta a la SCT y al Gobernador de Baja California, a no demoler el inmueble Puerta México, situado en la Garita de San Ysidro, en el municipio de Tijuana, suscrita por el Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT) el 21 de enero de 2015 y aprobado el 28 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento
7	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General Adjunto de Estudios Interinstitucionales	Por el que se exhorta a la SAGARPA, a dar a conocer los calendarios establecidos en las reglas de operación de los programas estratégicos para 2015, suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 21 de enero de 2015 y aprobado el 28 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	
8			Por el que se solicita información a diversas autoridades en materia de acciones relativas a organismos genéticamente modificados, suscrita por el Sen. Isidro Pedraza Chávez el 21 de enero de 2015 y aprobado el 28 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	
9	Secretaría de Desarrollo Social	Abogada General Y Comisionada para la Transparencia	Por el que se exhorta a los titulares del INAPAM y del DIF a sumar esfuerzos a fin de crear albergues provisionales para recibir en la temporada invernal a menores de edad y adultos mayores, suscrita por el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA), el 22 de diciembre de 2014 y aprobada el 7 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	
10	Procuraduría General de la República	Director General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional	Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República a sancionar de manera ejemplar al alcalde con licencia de Soledad de Graciano Sánchez, del estado de San Luis Potosí, suscrita por la Dip. María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI) el 14 de enero de 2015 y aprobada el 21 de enero de 2015. (LXII Legislatura)	
11	Secretaría de Educación Pública	Coordinador de Enlace con el Honorable Congreso de la Unión	Por el que se exhorta a la SEP, al CONACULTA, al INAH y otras dependencias a realizar diversas actividades para conmemorar los 50 años del Museo Nacional de Antropología. Proposición: Suscrita por la Dip. Celia Isabel Gauna Ruiz de León (PRI), el 22 de enero de 2014 y aprobada el 29 de enero de 2014. (LXII Legislatura)	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
12	Secretaría de Educación Pública	Titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva	Por el que se solicita a la SHCP, la SEP y las autoridades educativas de las entidades federativas informen el estado que guarda la implementación de mecanismos de transparencia mediante los cuales cada uno de los trabajadores de la educación federalizados puede verificar la información correspondiente a su nómina, suscrita por los Dips. Dora María Guadalupe Talamante Lemas y José Angelino Caamal Mena (NA), el 22 de diciembre de 2014 y aprobada el 07 de enero de 2014. (LXII Legislatura)	Al promovente, para su conocimiento
13	Gobierno del Estado Oaxaca	Consejería Jurídica de Oaxaca	Por los que se exhorta al Ejecutivo federal, a los gobernadores de los estados y al jefe del gobierno del Distrito Federal a emprender acciones que garanticen el derecho a la protección integral de la vida y el sano desarrollo de niñas, de niños y de adolescentes, suscrita por los Dips. Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC), el 04 de noviembre de 2014 y aprobada el 9 de diciembre de 2014. (LXII Legislatura)	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento

5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Vicario Portillo Martínez (PRD)	Por tiempo indefinido. A partir del día 20 de febrero de 2015. (Distrito 05, Guerrero)	a) Aprobados en votación económica. b) Llámese a las suplentes. c) Comuníquense.
2	Dip. Catalino Duarte Ortuño (PRD)	Por tiempo indefinido. A partir del día 19 de febrero de 2015. (Distrito 01, Guerrero)	
3	Dip. Rocío Adriana Abreu Artiñano (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del día 19 de febrero de 2015. (Distrito 02, Campeche)	
4	Dip. Alberto Díaz Trujillo (PAN)	Por tiempo indefinido. A partir del día 05 de marzo de 2015. (Distrito 15, Estado de México)	
5	Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez (PRD)	Por tiempo indefinido. A partir del día 19 de febrero de 2015. (Distrito 08, Guerrero)	

6. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	Relativo a los trabajos de las Comisiones Especiales de la LXII Legislatura. Acuerdo: PRIMERO.- En el marco de lo dispuesto en los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Congreso y 207 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se solicita a las comisiones especiales vigentes de la Cámara de Diputados, remitan a esta Junta de Coordinación Política, copia de sus informes y/o reportes de trabajo y actividades generados en el transcurso de su gestión, conforme lo dispuso su acuerdo de creación y el artículo 207 del Reglamento antes referido. SEGUNDO.- El plazo límite para la entrega del material solicitado será el lunes 2 de marzo del presente año, en el entendido de que aquel órgano que no remita información alguna, se considerará como falto de actividad y se procederá de forma inmediata a solicitar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, su extinción. TERCERO.- La información que se reciba, será analizada en el seno de este órgano de gobierno conforme al mecanismo que defina para tal efecto. De sus resultados se consensará entre los grupos parlamentarios, aquellos casos en los que proceda continuar la vigencia, o en caso contrario, proponer su extinción. CUARTO.- Notifíquese el presente Acuerdo a las comisiones especiales.	a) Aprobados en sendas votaciones económicas. b) Comuníquese. Publicación en GP: Anexo VI 19 de febrero de 2015.
2	Para reconocer al Ejército Mexicano en su Centésimo Segundo Aniversario, a celebrarse el 19 de febrero. Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados expresa su reconocimiento a los hombres y mujeres integrantes del Ejército Mexicano en el Centésimo Segundo Aniversario de su creación y celebra que el pueblo de México tiene en sus Fuerzas Armadas una garantía de lealtad con la nación y sus instituciones.	



No.	ACUERDO	TRÁMITE
3	<p>Por el que la Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo Federal intervenga ante la empresa Grupo México para la recuperación de los 63 mineros cuyos restos aún se encuentran atrapados en la mina de Pasta de Conchos, en el Estado de Coahuila.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, intervenga ante la empresa Grupo México para que se recuperen los 63 mineros cuyos restos mortales aún se encuentran atrapados en la Mina Pasta de Conchos, Estado de Coahuila. SEGUNDO.- Se solicita a la Comisión Especial de Minería crear un Grupo de Trabajo al interior de esa comisión, para revisar la legislación en la materia, a fin de darle seguimiento a las reformas presentadas y proponer las que resulten necesarias, con el objeto de prevenir y evitar que casos como el de la Mina Pasta de Conchos se vuelvan a presentar.</p> <p align="center"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para fixar postura: Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (MORENA) Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) Dip. Zuleyma Huidobro González (MC) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Dip. Lourdes Adriana López Moreno (PVEM) Dip. Trinidad Secundino Morales Vargas (PRD) Dip. Esther Quintana Salinas (PAN) Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)</p>	
4	<p>Por el que la Cámara de Diputados condena el suceso en donde perdieron la vida los ciudadanos Carlos Martínez Villavicencio, Ernesto Fidel López Melio y Bernardo Bautista, ocurrido el día miércoles 18 de febrero de 2015, en el Municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados condena el suceso en donde perdieron la vida los ciudadanos Carlos Martínez Villavicencio, Ernesto Fidel López Melio y Bernardo Bautista, ocurrido el día miércoles 18 de febrero de 2015, en el municipio de Santiago Juxtlahuaca, Oaxaca. SEGUNDO.- En el marco del respeto a la división de poderes, hace un llamado a las autoridades federales, estatales y municipales, a realizar su mejor esfuerzo para garantizar condiciones de paz y seguridad frente al proceso electoral en curso.</p> <p align="center"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar a favor: Dip. Gerardo Villanueva Albarrán (MC) Dip. Aída Fabiola Valencia Ramírez (MORENA) Dip. Sonia Rincón Chanona (NA) Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD) Dip. Celestino Manuel Alonso Álvarez (PRI)</p>	<p>a) Aprobados en sendas votaciones económicas. b) Comuníquese.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 19 de febrero de 2015.</p>
5	<p>Por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus respectivas competencias se sirva instrumentar las acciones necesarias al efecto de agilizar la creación de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario y la posterior emisión de las Reglas de Operación del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios.</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que en el ámbito de sus respectivas competencias se sirva instrumentar las acciones necesarias al efecto de agilizar la creación de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario y la posterior emisión de las reglas de operación del Fondo Nacional de Seguridad para Cruces Viales Ferroviarios, a fin de contar en cada entidad federativa con un Comité de Seguridad en Cruces Viales Ferroviarios integrado por un representante de la Agencia, un representante de la entidad federativa correspondiente, un representante del o de los municipios o demarcaciones en donde se localicen los cruzamientos, así como un representante de la empresa concesionaria de la vía férrea susceptible a aplicar los recursos; lo anterior con el objeto de que se implementen los sistemas de alerta, de obstrucción de tráfico automotor y peatonal así como la adopción de normativa y estándares de señalización y seguridad en la operación de los cruzamientos ferroviarios de tal manera que se garantice la seguridad de toda persona que se encuentre en tránsito.</p> <p align="center"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Para hablar en contra: Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (MORENA)</p> <p>Para hablar a favor: Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) Dip. Zuleyma Huidobro González (MC)</p>	



7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma los artículos 21 y 167 de la Ley Federal de Sanidad Animal . Publicación en GP: Anexo III. 19 de febrero de 2015.	Dips. Maria del Rocio Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz (PRI)*	Comisión de Ganadería, para dictamen.	Obligar a la Secretaría de Salud a establecer requisitos, medidas, condiciones, procedimientos, certificaciones y disposiciones de sanidad animal que deberán observar obligatoriamente los propietarios o poseedores de animales domésticos con fines de reproducción de la especie para beneficio económico, así como los lineamientos para la obtención del permiso correspondiente para su venta.
2	Que reforma el artículo 53 de la Ley Federal de Competencia Económica . Publicación en GP: Anexo III. 19 de febrero de 2015.	Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC)*	Comisión de Competitividad, para dictamen.	Considerar ilícita la práctica monopólica absoluta, consistente en los contratos, convenios, arreglos o combinaciones entre agentes económicos competidores entre sí, cuyo objeto o efecto sea interferir dentro del correcto desempeño de la economía, manipulando el precio de venta o compra de bienes o servicios, por medio de la compra anticipada masiva de bienes a precios menores de los reales, con el propósito de intermediar en la venta al consumidor final incrementando de forma artificial el precio de compra.
3	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos . Publicación en GP: Anexo III. 19 de febrero de 2015.	Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA)*	Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.	Creación del recurso de reconsideración, para que en caso de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos estime que un servidor público no violó los derechos humanos de una persona, ésta cuente con un mecanismo legal que le brinde la oportunidad de interponer ante la misma comisión las consideraciones necesarias por las cuales estima pertinente que la recomendación deba ser emitida.
4	Que reforma el artículo 148 del Código Civil Federal . Publicación en GP: Anexo III. 19 de febrero de 2015.	Dip. Merilyn Gómez Pozos (MC)*	Comisión de Justicia, para dictamen.	Elevar de 14 a 16 años la edad mínima de la mujer para contraer matrimonio.
5	Que reforma los artículos 12 de la Ley de Ciencia y Tecnología y 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores . Publicación en GP: Anexo III. 19 de febrero de 2015.	Dip. Lucila Garfias Gutiérrez (NA)*	Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen	Incluir a las niñas, niños, jóvenes y adultos mayores, en el fomento a la promoción y fortalecimiento de centros interactivos de ciencia, tecnología e Innovación.
6	Que reforma el artículo 3-Bis de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud . Publicación en GP: Anexo III. 19 de febrero de 2015.	Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)*	Comisión de Juventud, para dictamen.	Establecer como una de los lineamientos a seguir por el Instituto Mexicano de la Juventud, dentro de la definición e instrumentación de la política nacional de juventud la promoción de la cultura de la no violencia y criminalización, así como la adopción de medidas específicas de protección a favor de los jóvenes en relación con su integridad y seguridad física y mental, así como contra la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes.

*Sin intervención en tribuna.

Turnos de las iniciativas 2 a 6 publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 19 de febrero de 2015.

8. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Igualdad de Género. Publicación en GP: Anexo II. 19 de febrero de 2015.	Que reforma la fracción V del artículo 9o. y se adiciona una fracción XII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por los Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC) el 09 de octubre de 2014. (LXII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de febrero de 2015. (LXII Legislatura) Propuesta: Establecer que la Política Nacional en Materia de Igualdad y Género deberá fomentar el desarrollo, participación y reconocimiento de las mujeres en las diferentes disciplinas deportivas, así como en la vida deportiva.	a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por 351 votos en pro. b) Pasa a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

DATOS RELEVANTES (19 de febrero de 2015)



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	-----	<p align="center">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Rosalba de la Cruz Requena</p> <p>Para fixar postura: Dip. Loretta Ortiz Ahlf (MORENA) Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT) Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC) Dip. María del Rosario de Fátima Pariente Gavito (PVEM) Dip. Carla Guadalupe Reyes Montiel (PRD) Dip. Carmen Lucía Pérez Camarena (PAN) Dip. María Leticia Mendoza Curriel (PRI)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Raquel Jiménez Cerrillo (PAN) Dip. Gloria Bautista Cuevas (PRD) Dip. Felipe de Jesús Muñoz Kapamas (PRI)</p>	-----
2	<p align="center">Comisión Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Que reforma el numeral 3 del artículo 49 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Flor de María Pedraza Aguilera (PAN) y por Diputadas del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, el 28 de mayo de 2014. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de febrero de 2015. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Modificar el nombre del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género por el de Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género.</p> <p align="center">Intervenciones:</p> <p>Para fixar postura: Dip. Loretta Ortiz Ahlf (MORENA) Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) Dip. Felipe Arturo Camarena García (PVEM) Dip. Alfa Eliana González Magallanes (PRD) Dip. Flor de María Pedraza Aguilera (PAN) Dip. Brenda María Izontli Alvarado Sánchez (PRI)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto, por unanimidad de 353 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales.</p>

9. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. María del Carmen García de la Cadena Romero (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de SEGOB, de la SEP y de la CNDH, a efecto de dotar de mayor información y a la sociedad en general sobre el tema de modificación corporal (tatuajes y perforaciones).</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a las secretarías de Gobernación y de Educación Pública, así como a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de dotar de mayor información y conocimiento a la sociedad en general sobre el tema de modificación corporal (tatuajes y perforaciones), así como para evitar que sean discriminados quienes se someten a estas modificaciones.</p>
2	<p>Dip. Flor de María Pedraza Aguilera (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SEP, a que aplique de forma irrestricta el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a las autoridades educativas a que apliquen de forma irrestricta el artículo 76 de la Ley General del Servicio Profesional Docente.</p>
3	<p>Dip. Claudia Elizabeth Bojórquez Javier (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB y organismos correspondientes del estado de Tabasco, a implementar las medidas necesarias para apoyar en las materias económica, de seguridad y ambiental a la zona de la frontera sur, correspondiente a El Ceibo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaría de Gobernación y organismos relacionados de la entidad federativa a implantar de manera urgente y coordinada, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, las medidas necesarias y adecuadas para apoyar de manera económica, y en materia de seguridad y ambiental la zona de la frontera sur correspondiente a El Ceibo.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p align="center">Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA y a la Secretaría de Salud, a vigilar el cumplimiento de la NOM-056-FITO-1996 en lo concerniente a los productos transgénicos e informen a la población mexicana sobre los efectos nocivos por consumirlos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que vigile el cumplimiento de la NOM-056-FITO-1996 en lo concerniente a los productos transgénicos.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud a que, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, emprenda las acciones necesarias para prevenir, controlar e informar a la población mexicana sobre los efectos nocivos de consumir productos transgénicos.</p>
5	<p align="center">Dip. Dora María Guadalupe Talamante Lemas (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular de la SHCP, a incluir a los municipios de Puerto Peñasco, Caborca, Pitiquito, Altar, Trincheras, Oquitoa, Atil, Tubutama, Magdalena y Santa Ana, en la política de precios homologados y escalonados de las gasolinas y diesel para la zona fronteriza norte.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a revisar por el secretario de Hacienda y Crédito Público la política de precios homologados y escalonados de las gasolinas y el diésel para la zona fronteriza norte para incluir Puerto Peñasco, Caborca, Pitiquito, Altar, Trincheras, Oquitoa, Atil, Tubutama, Magdalena y Santa Ana en dicha política.</p>
6	<p align="center">Dip. Francisco Alfonso Durazo Montaño (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Para prevenir y sancionar las malas prácticas médicas en los servicios públicos de salud en el país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al Ejecutivo federal para que instruya al Procurador General de la República, para atraer esta grave violación a los intereses superiores del menor asesinado y se le confiera todo el apoyo para evitar que sea impune el asesinato denunciado por el señor Edgar Mondragón Bustamante.</p> <p>Se exhorta al Ejecutivo federal a que realice junto con su gobierno una estrategia contra las malas prácticas médicas, y se prevean, atiendan y sancionen a éstas.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que de audiencia al recurrente de justicia y se solucione el caso del señor Mondragón Bustamante.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al gobernador de Sonora, al presidente del Tribunal Superior de Justicia y presidente del Poder Legislativo de Sonora, impidan la impunidad en el caso planteado y se le brinden todo el apoyo al recurrente para recibir la justicia expedita que el caso requiere.</p>
7	<p align="center">Diputados María del Rocio Corona Nakamura y Rafael González Reséndiz (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a la titular de la Secretaría de Salud, para que se establezcan los requisitos, procedimientos, medidas sanitarias y sanciones para regular la reproducción y la venta de animales domésticos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la secretaria de Salud a que en el marco de sus facultades establezca los requisitos, procedimientos, medidas sanitarias y sanciones para regular la reproducción y la venta de animales domésticos, con objeto de evitar que se realicen de manera irresponsable y clandestina, como una medida de protección a la vida y de trato digno de los animales.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la secretaria de Salud a que en el marco de sus facultades, realice campañas a nivel nacional que promuevan una cultura de tenencia responsable de animales domésticos y de denuncia de su reproducción y venta de clandestina y carente de los permisos y certificaciones correspondientes.</p>



8	<p>Dip. Juan Francisco Cáceres de la Fuente (PAN) Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Tabasco, para que atienda las recomendaciones de la CNDH, de procuración de defensa y salvaguarda de los Derechos Humanos en esa entidad federativa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobierno de Tabasco a que atienda de manera oportuna y puntual las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de procuración de defensa y salvaguarda de los derechos humanos en esa entidad federativa.</p>
----------	---	---	---

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD) Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Veracruz, a propiciar las acciones necesarias para acelerar la reactivación del Ingenio Azucarero Nuevo San Francisco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al gobernador del Estado de Veracruz a dar celeridad a la creación de un mecanismo financiero que permita la reactivación y el pago de adeudos de los trabajadores del ingenio azucarero "Nuevo San Francisco", de Ciudad Lerdo, Veracruz.</p>
10	<p>Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC) Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del IMSS, para que adopte las medidas pertinentes, a fin de eliminar el trámite de comprobación de supervivencia a los pensionados y jubilados.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Que por conducto de la Mesa Directiva de esta honorable soberanía, se exhorte de manera respetuosa al titular del Instituto Mexicano del Seguro Social, a adoptar las medidas pertinentes para eliminar el trámite de comprobación de supervivencia a los pensionados y jubilados por resultar violatorio de sus derechos fundamentales, tal y como ocurrió con el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Para lo cual se deberán implementar los mecanismos de verificación que respeten sus derechos humanos.</p>
11	<p>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA) Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al titular del IFT, para que expida los lineamientos relativos a los pagos por acceso a multiprogramación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Federal de Telecomunicaciones a expedir los lineamientos para definir los casos en los cuales procederá el pago de una contraprestación por concepto de acceso a multiprogramación y los criterios para fijar la referida contraprestación, a fin de cumplir con el mandato legal previsto en la fracción LIV del artículo 15 y en la fracción III del artículo 158 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</p>
12	<p>Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González, (PAN) Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Guerrero, para que atienda las recomendaciones de la CNDH, en materia de Procuración de defensa y salvaguarda de los Derechos Humanos en esa entidad federativa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al gobierno de Guerrero a atender las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de procuración de defensa y salvaguarda de los derechos humanos en esa entidad.</p>
13	<p>Dip. Uriel Flores Aguayo (PRD) Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares del Gobierno del estado de Veracruz y de la Secretaría de Seguridad Pública, a dar revisión e implementar estrategias efectivas de seguridad pública en la ciudad de Xalapa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta, al gobernador de Veracruz, hacer uso de sus atribuciones constitucionales en materia de seguridad pública e instruir a la Secretaría de Seguridad Pública del estado para diseñar, mejorar e implementar estrategias que permitan la disuasión y el combate eficaz de los delitos que se cometen en la ciudad de Xalapa.</p>



14	<p>Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la SENER y de la Comisión Reguladora de Energía, para que se garantice una vigilancia y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de seguridad contenidas en las NOM aplicables por parte de los permisionarios que realicen actividades de transporte, almacenamiento y/o distribución de Gas LP.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Energía y al Titular de la Comisión Reguladora de Energía, según corresponda, para que fortalezcan la regulación de las especificaciones técnicas de los sistemas de transporte, almacenamiento y/o distribución de gas licuado de petróleo, con el fin de garantizar una mayor seguridad en el desarrollo de dichas actividades.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Energía y al Titular de la Comisión Reguladora de Energía, según corresponda, para que aumenten y fortalezcan la supervisión y vigilancia del cumplimiento, por parte de los permisionarios que realicen actividades de transporte, almacenamiento y/o distribución de gas LP, de las especificaciones técnicas de seguridad contenidas en el reglamento de gas licuado, las normas oficiales mexicanas y demás disposiciones aplicables, por ellas expedidas.</p>
-----------	---	--	--

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	<p>Dip. Luis Miguel Ramírez Romero (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Morelos, para que atienda las recomendaciones de la CNDH, en materia de Procuración de defensa y salvaguarda de los Derechos Humanos en esa entidad federativa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al gobierno del estado de Morelos a que atienda de manera oportuna y puntual, las recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de procuración de defensa y salvaguarda de los derechos humanos en esa entidad federativa.</p>
16	<p>Dip. Agustín Miguel Alonso Raya (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV 19 de febrero de 2015.</p>	<p>Por el que se solicita a la SENER, hacer público el proceso mediante el cual se indemnizará a Pemex por las inversiones hechas en las áreas que no conservó tras la Ronda Cero, conforme a lo dispuesto en el Artículo Sexto Transitorio, párrafo séptimo, del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2013.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados solicita a la Secretaría de Energía hacer público el proceso mediante el cual se indemnizará a Petróleos Mexicanos por las inversiones hechas en las áreas que no conservó tras la Ronda Cero, conforme a lo dispuesto en el artículo Sexto transitorio párrafo séptimo del decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de diciembre de 2013.</p>

Turnos publicados en el Anexo VII de la Gaceta Parlamentaria del 19 de febrero de 2015.

10. PROTESTAS DE LEY

No.	PROTESTA	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Ignacio Ramírez Juárez (PRD), en sustitución del Dip. Catalino Duarte Ortuño (Distrito 01, Guerrero)	Para acompañarlos en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía a los CC. Dips. José Luis Márquez Martínez (PRI), Simón Lomelí Cervantes (PAN), Carlos de Jesús Alejandro (PRD), Victor Manuel Manriquez González (PRD), Francisco Tomás Rodríguez Montero (PRD) y Cristina Olvera Barrios (NA).
2	Dip. Víctor Efigenio Marroquín Cristóbal (PRD), en sustitución del Dip. Jorge Salgado Parra (Distrito 07, Guerrero)	

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 24 de febrero de 2015.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>

DATOS RELEVANTES (19 de febrero de 2015)

